2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 ABR. 2018

VISTO:
La nota Cudap entrada N° 261/18 de la Delegación Académica de la sede Trelew, y,

CONSIDERANDO:
Que por la mencionada nota se solicita la designación del Coordinador académico-administrativo para la carrera Lic. En Comunicación Social;
Que se debe dar cobertura a los temas inherentes a lo académico-administrativas;
Que se propones al Dr. Adrian Alberto Ponze para el mencionado cargo;
Que no existe impedimento para la designación;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar como Coordinador Académico-Administrativo de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, al **Dr. Adrian Alberto Ponze** (DNI 22.132.122).
Art. 2°) La presente resolución no genera imputación presupuestaria.
Art.3°) Regístrese, comuníquese a quién corresponde y cumplido archívese.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 220 - 18

stw
mmg

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB